

Señora Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Comunica modificaciones al Reglamento Interno de
Moneda PIPE Chile Fondo de Inversión.**

De nuestra consideración:

Por la presente comunico a Ud. que con esta fecha se han efectuado las siguientes modificaciones al reglamento interno de Moneda PIPE Chile Fondo de Inversión (el "Fondo"):

- a. **Artículo 17°.- Cuotas del Fondo.** Se incluyeron los Directores de cualquiera de las sociedades del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, entre los destinatarios de la Serie M; y
- b. **Artículo 18°.- Remuneración de la Administradora.** Se estableció una remuneración fija mensual para la Serie M, correspondiente a un doceavo de 0,2975% del valor promedio de los activos netos del Fondo que representa la serie M. Este monto incluye el impuesto al valor agregado.

Las modificaciones antes descritas comenzarán a regir a partir del plazo de 30 días corridos desde el depósito respectivo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

DocuSigned by:


3251E1B9E136441
Matías Gruzmačher Stehr
Abogado

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS